Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:							PARRAS					
EJERCICIO FISCAL:							2022					
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:							QUINCENAL					
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base Quincenal		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
PRESIDENTE	$25,000	$34,600	$25,000	$34,600	$2,000	$3,500	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,000	$72,700
TESORERO	$15,000	$30,000	$15,000	$30,000	$2,000	$2,550	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$32,000	$53,550
CONTRALOR	$15,000	$30,000	$15,000	$30,000	$2,000	$2,550	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$32,000	$53,550
SECRETARIO	$15,000	$30,000	$15,000	$30,000	$2,000	$2,550	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$32,000	$53,550
SINDICO	$15,000	$30,000	$15,000	$30,000	$2,000	$2,550	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$32,000	$53,550
REGIDOR	$15,000	$30,000	$15,000	$30,000	$2,000	$2,550	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$32,000	$53,550
DIRECTOR GRAL I	$10,000	$17,250	$10,000	$17,250	$1,000	$1,725	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$21,000	$36,225
DIRECTOR GRAL II	$8,000	$15,250	$8,000	$15,250	$1,000	$1,524	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$17,000	$32,024

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.
Nota: Los niveles de mandos medios y superiores no tienen prestaciones sindicales.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICÍA													
ENTIDAD PÚBLICA:								PARRAS					
EJERCICIO FISCAL:								2022					
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:								QUINCENAL					
Plaza/Puesto	Tipo de Plaza	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	(Confianza / Base)	Sueldo Base Quincenal		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
COMANDANTE	CONFIANZA	$10,000	$17,250	$10,000	$17,250	$1,000	$1,725	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$21,000	$36,225
POLICIA	CONFIANZA	$5,000	$8,654	$5,000	$8,654	$1,000	$1,300	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$11,000	$18,608
OFICIAL	CONFIANZA	$4,000	$5,800	$4,000	$5,800	$800	$1,000	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,000	$12,600

POLICÍAS
EJERCICIO FISCAL 2022